

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS NACIONALES

- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 53.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- Entre 2014 y 2016, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaeciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además de la información existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones que causadas por la violencia de la que son objeto

En 2016 residían en el país 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 11.8% tenía entre 15 y 19 años y 29.0% se ubica en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (92.4%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 17% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y de las mujeres de entre 18 y 19 años, el 1.4% nunca ha asistido a la escuela y del 98.6% que sí asistió, 42.6% no estudiaba en los 12 meses anteriores.

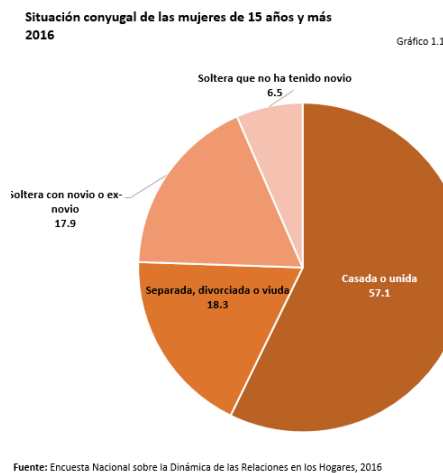
**Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más
2016**

Tabla 1.1

			Porcentaje de mujeres por característica de interés									
Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Asistencia escolar		Analfabetismo	Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua		
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
Total	46,501,740	100.0	42,978,713	7,550,056	3,088,591	3,160,238	11,457,804	13,227,809	9,910,867	8,743,772	11,630,433	2,955,426
15-17	3,400,444	7.3	92.4	17.6	6.6	6.8	24.6	28.4	21.3	18.8	25.0	6.4
18-19	2,083,494	4.5	98.6	57.4	.5	0.5	6.6	25.0	57.7	10.2	20.9	5.0
20-24	5,056,806	10.9	97.9	32.1	1.1	1.0	8.4	28.2	30.8	31.6	24.9	5.4
25-29	4,659,884	10.0	97.4	11.2	1.4	1.2	11.9	31.5	26.1	29.2	24.3	5.6
30-34	4,608,582	9.9	97.0	7.7	2.4	2.0	17.5	33.2	21.6	25.7	25.5	6.4
35-39	4,599,515	9.9	95.9	6.3	3.7	3.3	23.3	33.4	18.2	21.9	25.8	6.8
40-44	4,559,626	9.8	95.9	5.9	4.0	3.5	25.4	33.7	18.3	19.1	24.2	6.4
45-49	3,913,834	8.4	94.1	5.7	5.7	4.7	26.6	31.7	17.2	19.7	23.9	6.1
50-54	3,633,488	7.8	91.6	4.6	7.3	7.6	34.8	25.0	14.4	18.2	24.6	6.2
55-59	2,849,307	6.1	87.2	3.6	11.5	11.9	43.4	17.0	10.1	17.5	26.3	7.4
60 y más												
	7,043,622	15.1	74.3	2.6	23.2	25.5	50.5	9.3	6.7	8.0	27.5	7.8
Edad no especificada en personas de 15 años o más	93,138	.2	80.7	7.5	19.0	34.0	18.2	19.6	12.4	15.7	26.4	13.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

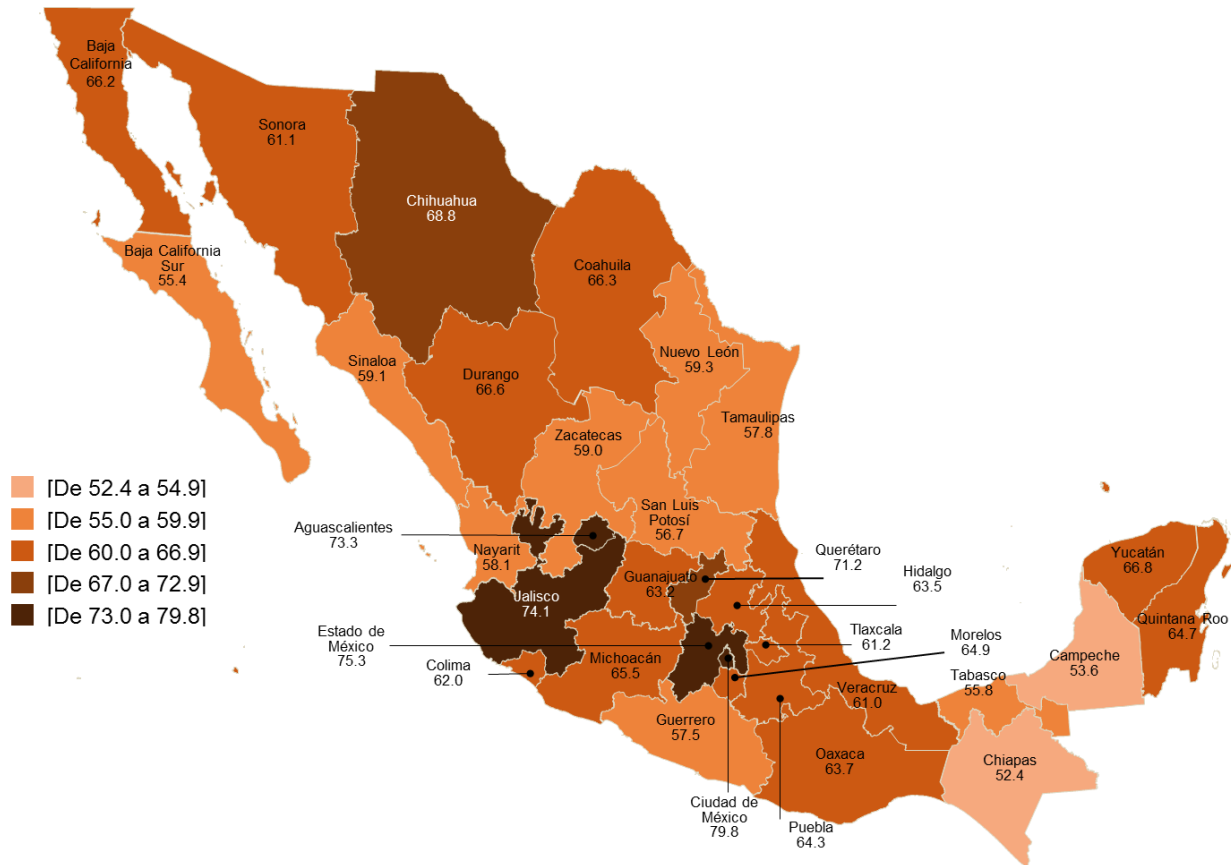
Del total de las mujeres de 15 años y más, el 93.3% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (57.1% están actualmente casadas o unidas y 18.3% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (17.9%); y solo 6.5% no ha tenido ninguna relación de pareja.



1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por , amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La violencia total de cualquier agresor (66.1%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier agresor, incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo el país, 30.7 millones de mujeres ha sido sujeta a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Los datos revelan que no se trata de actos aislados sino de un patrón general ya que, en todas las entidades federativas, más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

Asimismo, 20.8 millones de mujeres (44.8%), señaló que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 10.8 millones de mujeres fue sometida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia
2016

Tabla 1.2

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial ²	Violencia Física	Violencia Sexual
46 501 740	Alguna vez en su vida	30 751 835 66.1	22 801 076 49.0	13 485 564 29.0	15 794 560 34.0	19 216 151 41.3
	Últimos 12 meses	20 839 234 44.8	14 434 789 31.0	8 149 003 17.5	5 935 920 12.8	10 807 941 23.2

¹ Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

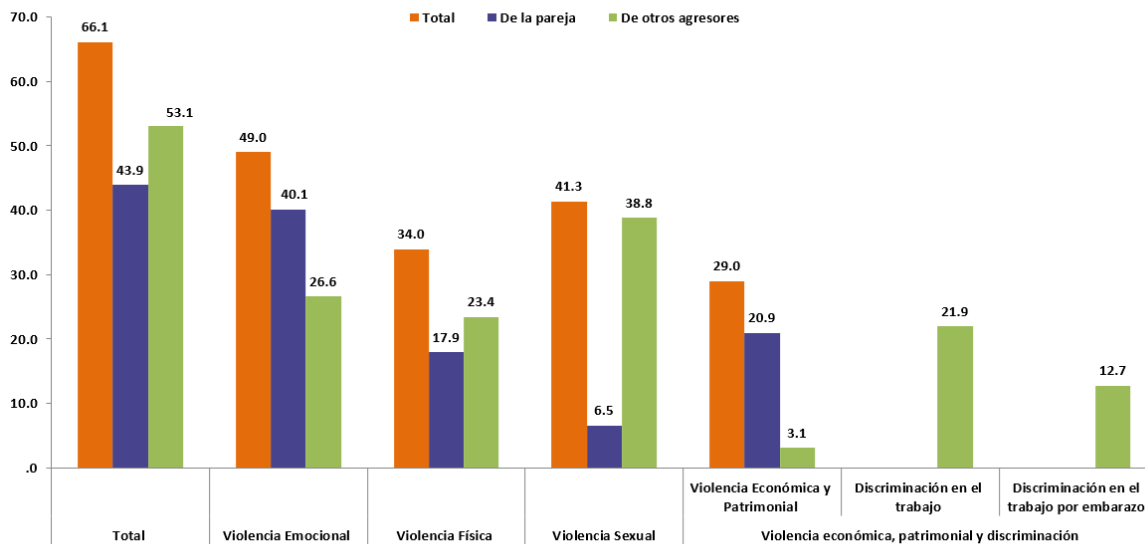
La información indica que el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja – ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, la mitad de las mujeres (53.1%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 1.2

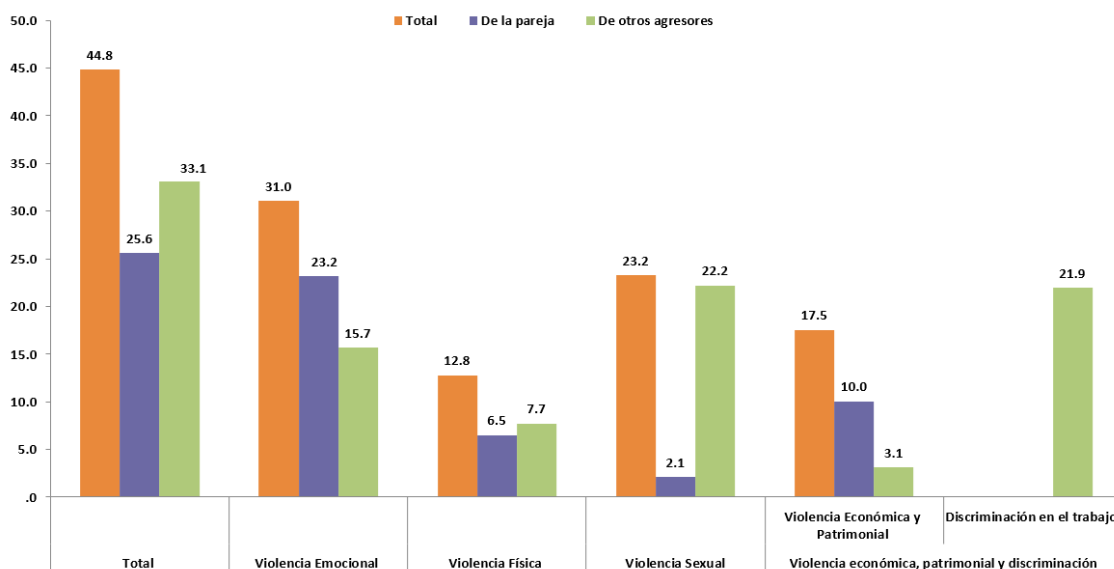


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el período más reciente —entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 45 de cada 100 mujeres fue víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 1.3



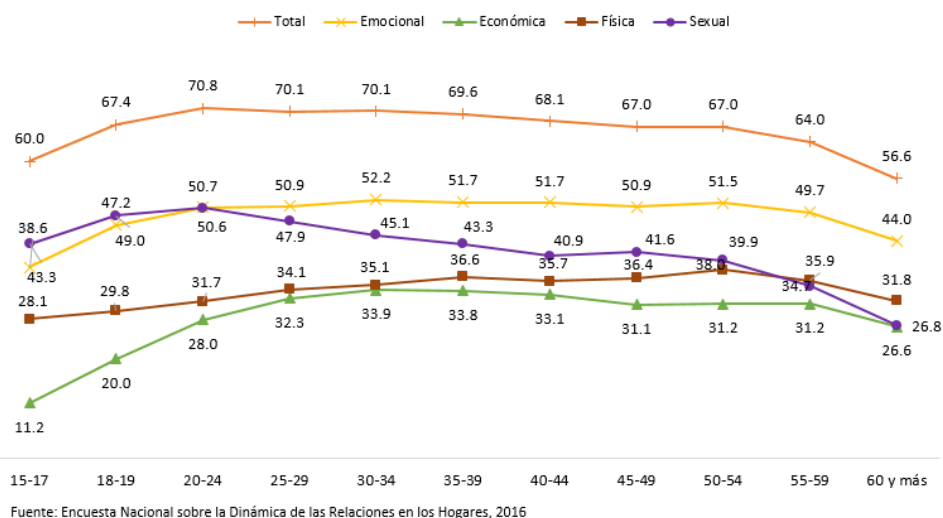
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 34 años, ya que 70 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, en estos grupos, la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo la niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo 2016

Gráfico 1.4

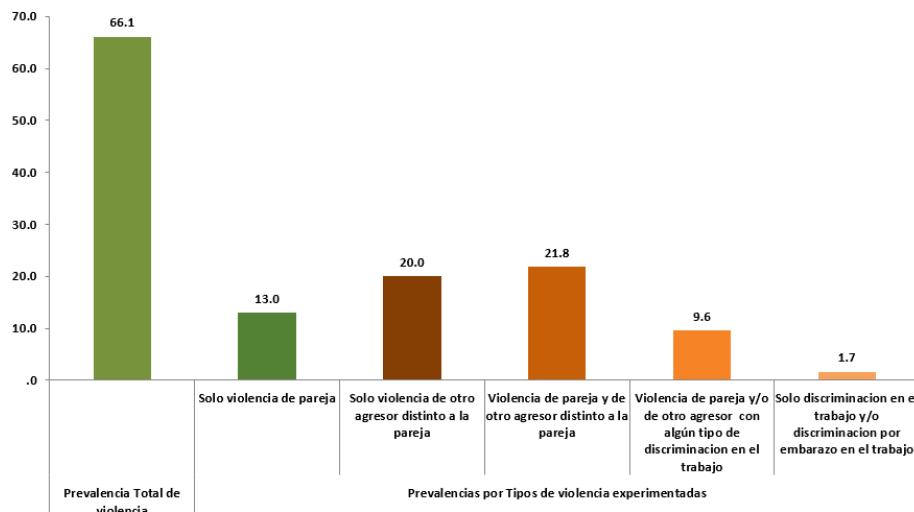


Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello

Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

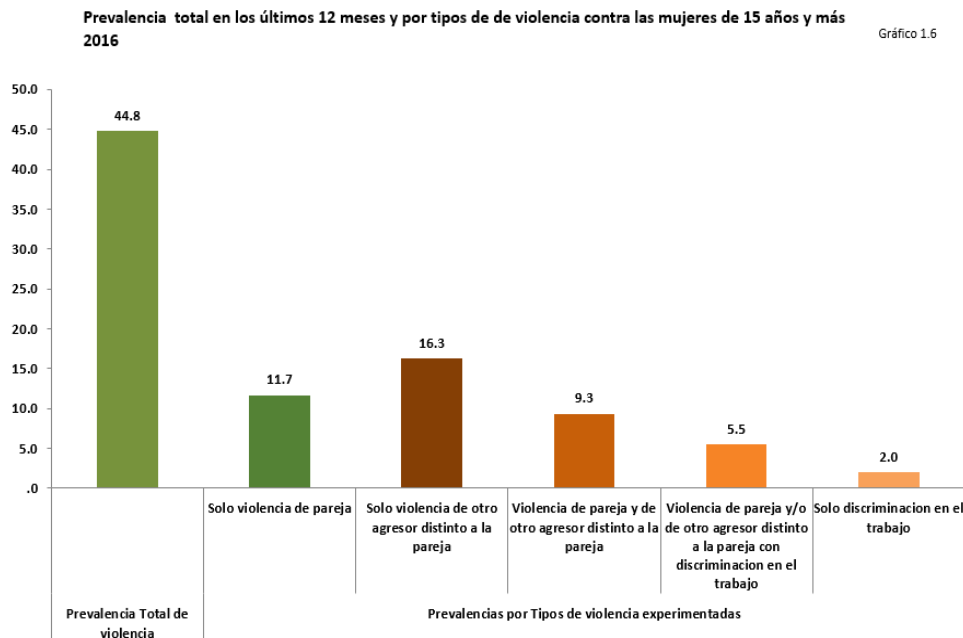
Gráfico 1.5



se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 66 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 34.7% de ellas ha

recibido agresiones o bien solo de la pareja (13 de cada 100), o bien solo de otro agresor (20.0 de cada 100), o una menor proporción (1.7%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 31.4% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (66.1), el 52.5% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 47.5% por diferentes tipos de agresores.



En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, un tercio de las mujeres con violencia, lo fue por la pareja y por algún otro agresor.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

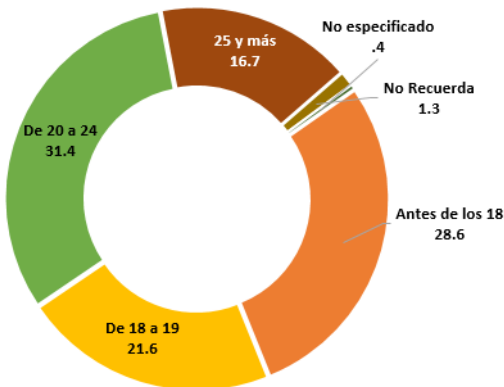
Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la "casa" como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

**Edad a la primera unión
2016**

Gráfico 1.7



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

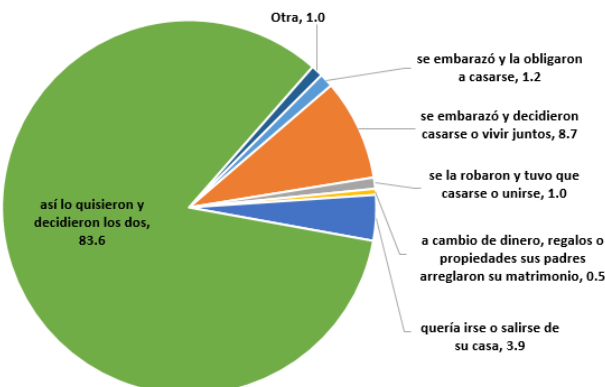
En promedio el 28.6% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, la mitad ya estaba cohabitando con una pareja.

- Antes de cumplir 25 años, el 81.2% ya estaba casada o unida por primera vez.
- En Chiapas y Guerrero el 40.0% de las mujeres se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años.
- En Campeche, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, poco más de un tercio de las mujeres se casaron o unieron antes de los 18 años.

- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (17.6%).

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016

Gráfico 1.8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes:

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (83.6%), 2.7% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. Esta proporción asciende a 4.9% entre quienes se casaron antes de los 18 años, y aunado a ello, en el 9.2% se tuvo que casar porque se embarazó.

Dos o más uniones

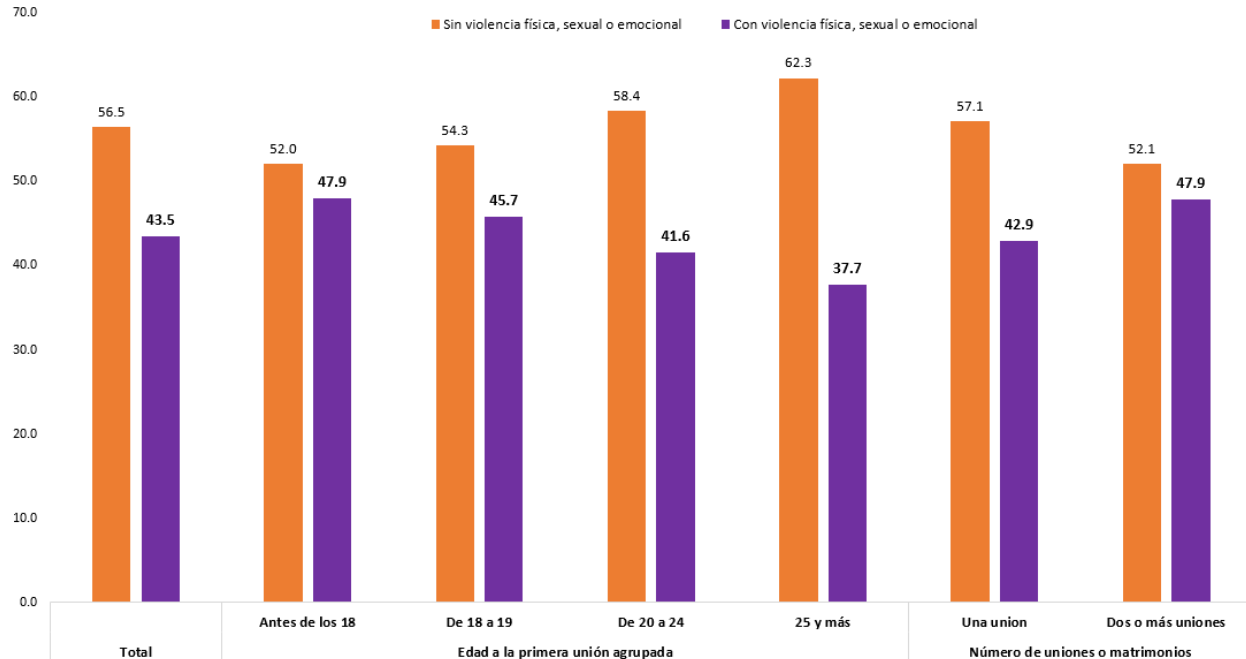
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (89.6%) y solo una de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 14% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas
2016

Gráfico 1.9



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Cerca de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (48.0%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 37.7 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (52.1%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (42.9%).

2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2016 por sexo y tipo de defunción

Tabla 2.1

2016

	TOTAL DE DEFUNCIONES	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
Total	685,763	68,360	37,430	24,560	6,370	10.0	100.0	54.8	35.9	9.3
Hombre	382,745	55,378	28,523	21,674	5,181	14.5	100.0	51.5	39.1	9.4
Mujer	302,596	12,857	8,857	2,813	1,187	4.2	100.0	68.9	21.9	9.2
No especificado	422	125	50	73	2	29.6	100.0	40.0	58.4	1.6

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 72,822, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios 4,393 decesos que se ignora la causa específica y 69 defunciones por intervenciones legales y de guerra.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

Durante 2016 se registró el fallecimiento de 685 mil 763 personas; 44.3% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 68 mil 360; uno de cada 10 decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, 54.8% se debió a causas accidentales y cerca de 31 mil personas (45.2%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 2,813 mujeres, mientras que en 2015 fue de 2,383, lo que implica un aumento de 430 mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de siete mujeres asesinadas diariamente durante 2015, a ocho por día durante 2016.

El número de mujeres asesinadas durante 2016 es el más alto registrado en los últimos 27 años -1990 a 2016- por encima de los registrados en 2011 (2,693) y 2012 (2,764), que fueron los años donde se presentaron la mayor cantidad de muertes por homicidio en el país (27,213 en 2011 y 25,967 en 2012).

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 428 mil 574 defunciones por homicidio, 11.0% de las cuales fueron contra mujeres.

Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 7 mil 600 a 8 mil 500, en tanto que durante los años que van de los siguientes seis años 2007 a 2012 fueron asesinadas más de 12 mil mujeres, lo que representa un incremento de 60.3% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior.

De 2007 a 2016 ocurrieron alrededor de la mitad de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 26 años.

Defunciones por homicidio registradas a nivel nacional por sexo de la persona fallecida, según periodo
1990-2016

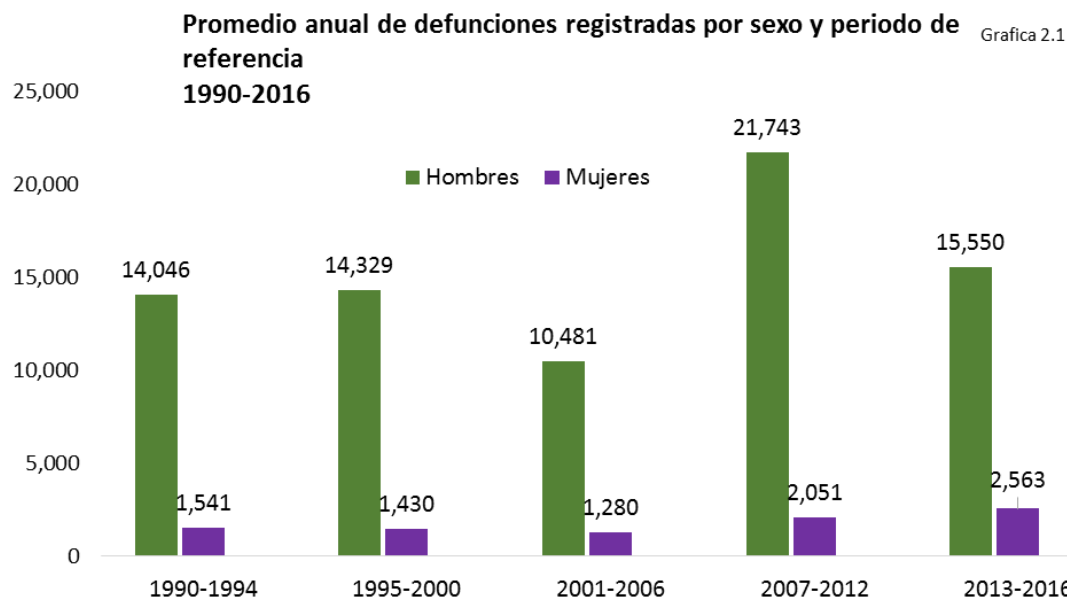
Tabla 2.2

	Defunciones					
	Total 1990-2016	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	428,574	78,094	80,311	60,162	121,613	88,394
Hombre	380,744	70,231	71,643	52,405	108,716	77,749
Mujer	46,525	7,705	8,581	7,679	12,308	10,252
No especificado	1,305	158	87	78	589	393

	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	100.0	18.2	18.7	14.0	28.4	20.6
Hombre	100.0	18.4	18.8	13.8	28.6	20.4
Mujer	100.0	16.6	18.4	16.5	26.5	22.0
No especificado	100.0	12.1	6.7	6.0	45.1	30.1

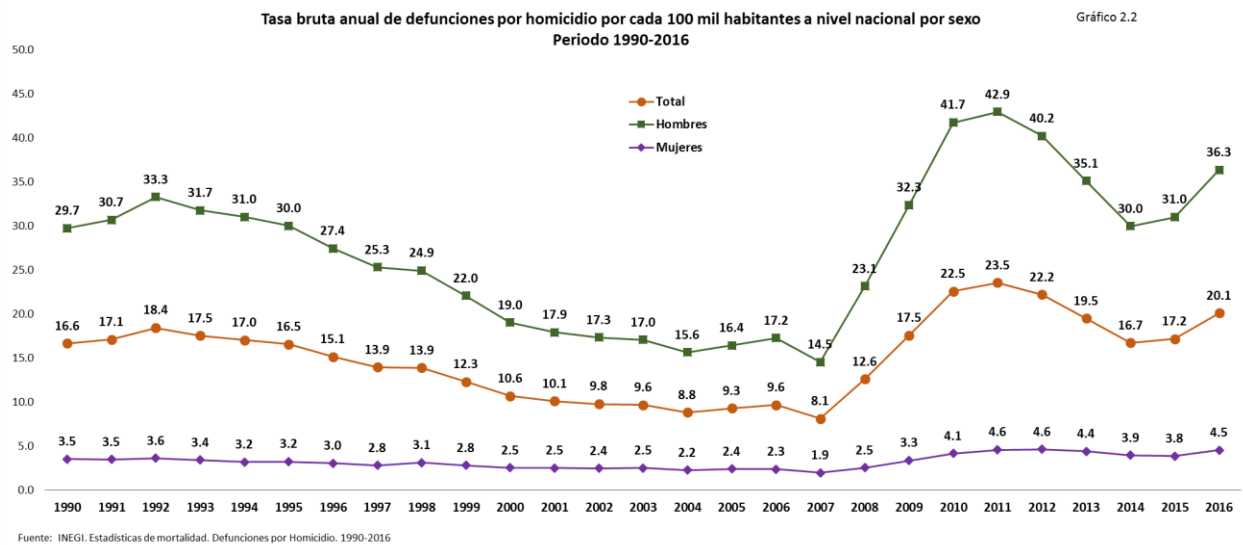
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

El promedio anual más bajo de defunciones se observa en el periodo 2001-2006, tanto para hombres como para mujeres, mientras que el más alto entre las mujeres se registró en los últimos cuatro años (2013-2016), alcanzando 2,563 defunciones anuales. En tanto, el promedio anual de los asesinatos de hombres ocurrió en el periodo 2007-2012, cuando llegó a 21,743 hombres asesinados.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio. 1990-2016

Durante el periodo 2000-2004 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante, y a partir de 2008 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2011, momento en que llega a una tasa de 23 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 43 defunciones de hombres por cada 100 mil.



La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre dos y tres homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento entre 2008 a 2014, una disminución paulatina en el trienio 2013-2015 y un nuevo aumento en 2016.

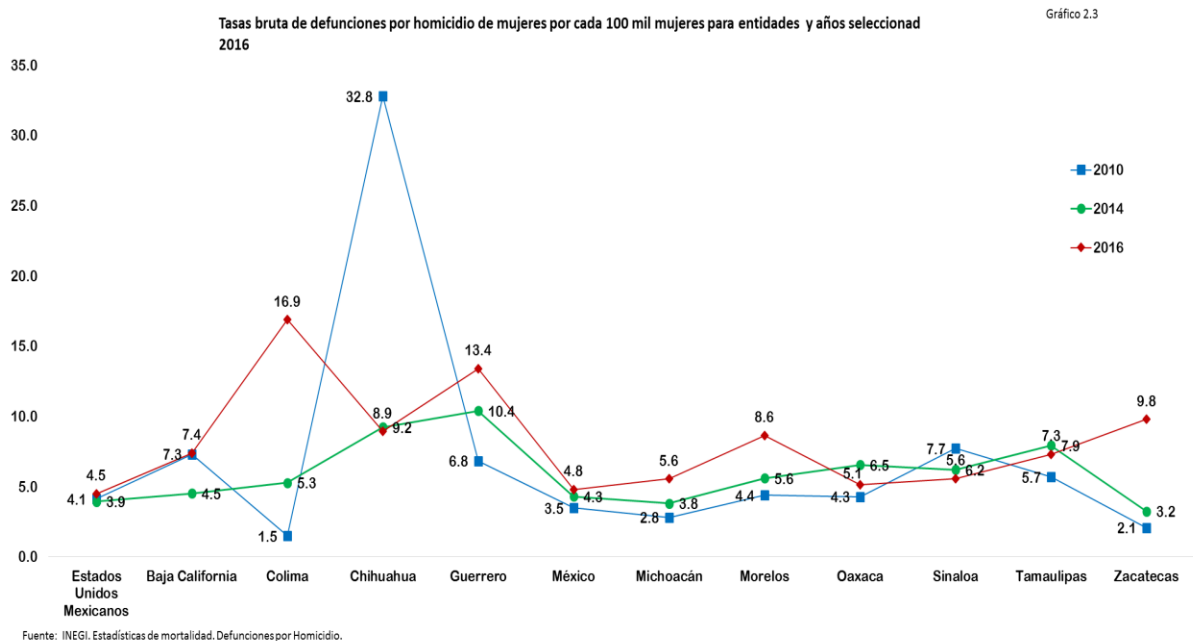
Otra diferencia importante es que mientras la tasa de defunciones por homicidio de hombres a partir de 2011 inicia un descenso, en el de mujeres inicia en 2013, pero en ambos casos se observa un repunte de los homicidios en el último año (2016).

Como se aprecia en el gráfico, de 1990 a 2008 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2010 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres. En tanto que en caso de las tasas de homicidios de hombres aumentó de 2007 a 2010, 9 puntos cada año.

Sin duda el periodo de mayor violencia en el país se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios en el estado de Durango que pasó de 6.7 a 11.0 mujeres asesinadas por cada 100 mil y sobre todo Chihuahua, que alcanzó el nivel más alto al llegar en 2010, a 32.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia del país.

Es importante mencionar que a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue generalizado en todas las entidades en 2008 —en 29 entidades— con un aumento en todos estos casos de varios puntos; en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente:

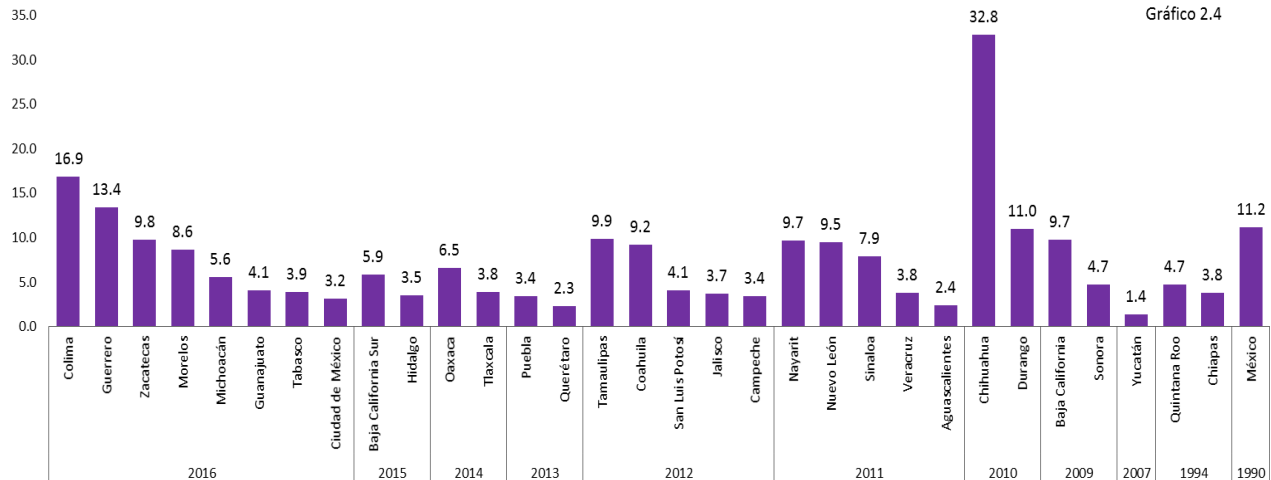
- En 2008, en 10 entidades aumentaron las tasas de defunciones de homicidios de mujeres, pero este aumento fue de décimas de punto, excepto en Chihuahua que ya en ese año pasó de 3.1 en 2007 a 10.4 defunciones por cada 100 mil mujeres en 2008.
- En los últimos tres años (2014-2016), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.
- Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2014 a 2016 son Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Baja California.



Panorama estatal 2016

Si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 de 4.5 por cada 100 mil mujeres es muy cercana al 4.6 registrado en 2011 y 2012, en términos absolutos, en 2016, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el país en los últimos 27 años (2,813), que comparado con 2015 (2,383), representa un incremento bruto de 18.4 por ciento.

Año de la Tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada entidad federativa durante el periodo 1990-2016



Durante 2016, ocho entidades registraron su tasa más alta de los últimos 27 años –Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México- y cinco de ellas se ubican con los niveles más altos del país: Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán; mientras que en el caso de las otras tres entidades –Ciudad de México, Guanajuato y Tabasco- si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, estas se ubican por debajo de la media nacional.

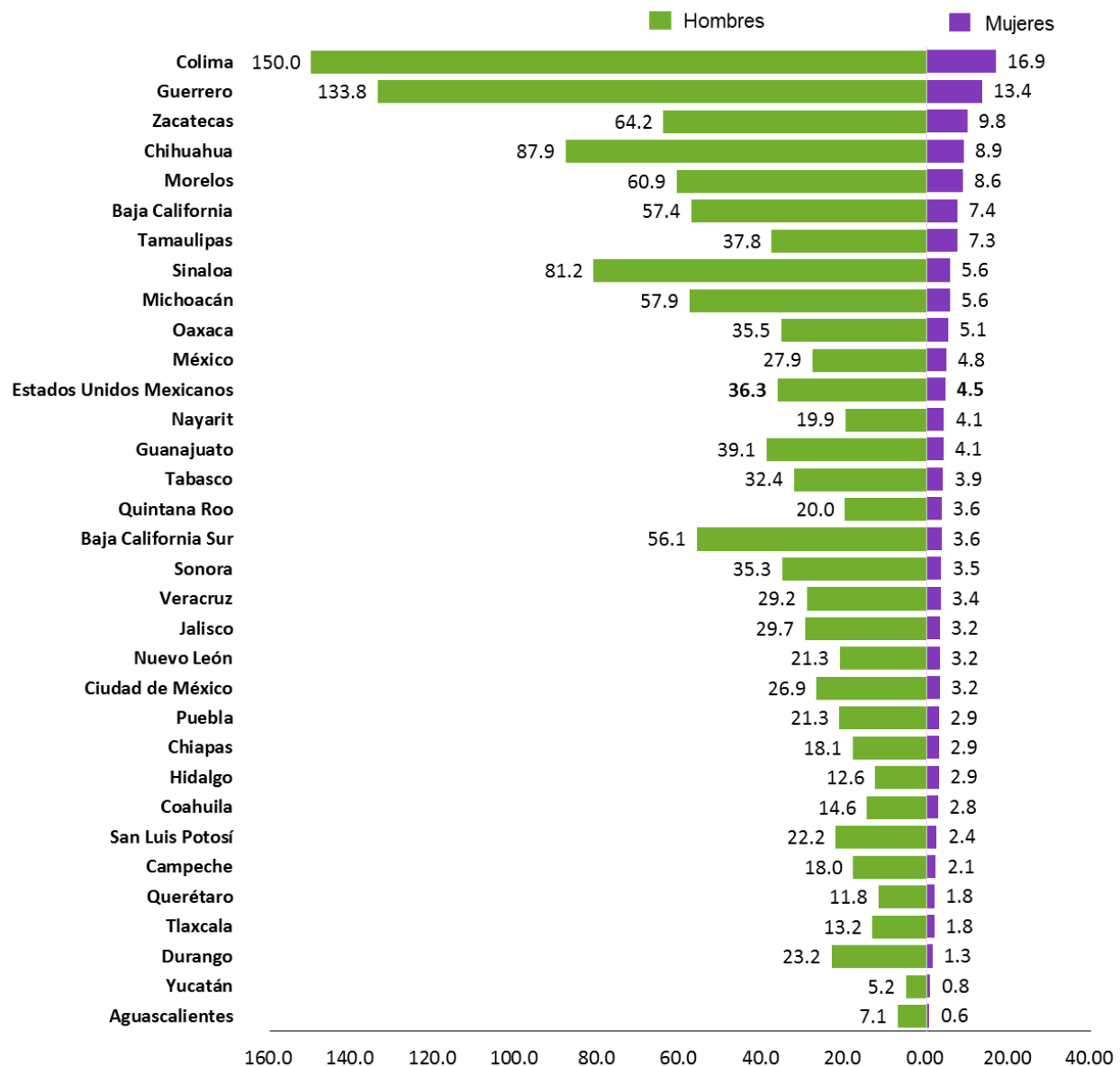
De las 11 entidades con las tasas más altas en 2016 que se ubican por encima de la media nacional de 4.5 –Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, estado de México, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Oaxaca- su situación es la siguiente:

- **Colima**, no solo alcanzó su nivel más alto de los últimos 27 años, sino que es la entidad con la tasa más alta del país en 2016, al pasar de 7.1 en 2015 a 16.9 homicidios de mujeres por cada 100 mil y cuyo registro anterior más alto se ubica en el año 2012, con 7.2.
- **Guerrero**, pasó de una tasa de 12.0 en 2015 a 13.4 en 2016. Su tasa más alta alcanzada se registró en 2012, con 13.2 homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres. En el caso de esta entidad se observa que después de una ligera disminución en 2013 y 2014, en 2015 y 2016 hay un repunte en su tasa de homicidios de mujeres.
- **Zacatecas**, pasó de una tasa de 3.0 en 2015 a 9.8 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil en 2016, más del triple. Su anterior tasa más alta se había registrado en 2013, con 7.8.
- **Chihuahua**, había presentado una baja constante después de que en 2010 alcanzó la tasa más alta en la historia del país con 32.8 mujeres asesinadas por cada 100 mil, llegando en 2015 a 7.1, en 2016 se observa un repunte al llegar a 9.8, nivel muy cercano al que registró en 2013, con 10.1. Cabe recordar que, en dos años (2010 y 2011), se registraron 992 homicidios de mujeres en esa entidad.

- **Morelos**, pasó de una tasa de 4.9 en 2015 a 8.6 en 2016, la más alta registrada en su historia ya que el nivel más alto alcanzado se registró en 2012 con 6.6 defunciones de mujeres por homicidio por cada mil. Esta entidad había presentado tasas superiores a 5.0 en 1993 (6.0) y 1999 (5.6), posteriormente durante la primera década del siglo XXI su nivel estuvo por debajo de los cuatro homicidios de mujeres por cada 100 mil, y a partir del año 2010 inició un proceso de aumento que llegó en 2012 a 6.6 y en los tres años siguientes disminuyó hasta llegar a 4.9 en 2015, para volver a repuntar en 2016.
- **Baja California**, después de que en 2009 alcanzó su tasa más alta de 9.7, con 153 homicidios de mujeres, inició un descenso hasta 2014, y en 2015 se observa un aumento que llegó a 2016 con una tasa de 7.4 homicidios de mujeres por cada 100 mil.
- **Tamaulipas**, llegó a su tasa de homicidios de mujeres más alta en 2012 con 9.9 por cada 100 mil, una disminución en 2013 (5.5), un nuevo repunte en 2014 (7.9), disminución en 2015 y nuevo repunte en 2016 que llegó a 7.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil en este año.
- **Sinaloa**, hasta antes de 2009 sus tasas de defunciones de homicidios de mujeres se ubicaban en niveles por debajo de 4.0, y a partir de ese año se observa un aumento al llegar a 5.6 y en 2011 alcanza su nivel máximo con 7.9 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Posterior a ese año, se observa una tendencia a la baja durante 2012 y 2013 para volver a aumentar en 2014 llegando a 6.2 y aunque en 2015 vuelve a disminuir a 3.5, en 2016 vuelve a registrarse un aumento al llegar a 5.6 defunciones de mujeres por cada 100 mil.
- **Michoacán**, había presentado tasas por debajo de 5.0 y solo en 1996 registró una tasa de 5.5 defunciones de mujeres por homicidio por cada cien mil, pero en 2016 alcanzó las 5.6, que representa la tasa más alta en su historia reciente.
- **Oaxaca**. En la década de los noventa del siglo XX esta entidad había registrado durante cinco años, tasas de defunciones de homicidios de mujeres por encima de 5.0, llegando en 1995 a 6.1, y a partir de 1997 y hasta 2012 se mantuvo en niveles inferiores a 5.0. Sin embargo, en 2014 registró su nivel más alto, llegando a 6.5 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Si bien en 2015 presentó una disminución, en 2016 se observa un aumento que la coloca en 5.1 por cada 100 mil.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2016

Gráfica 2.5



En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó la tasa de homicidios de hombres y mujeres en 19 entidades: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas.

- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en siete entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.
- Aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres en tres entidades: Chiapas, Nayarit y Oaxaca.
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en Coahuila de Zaragoza, Hidalgo y Querétaro.

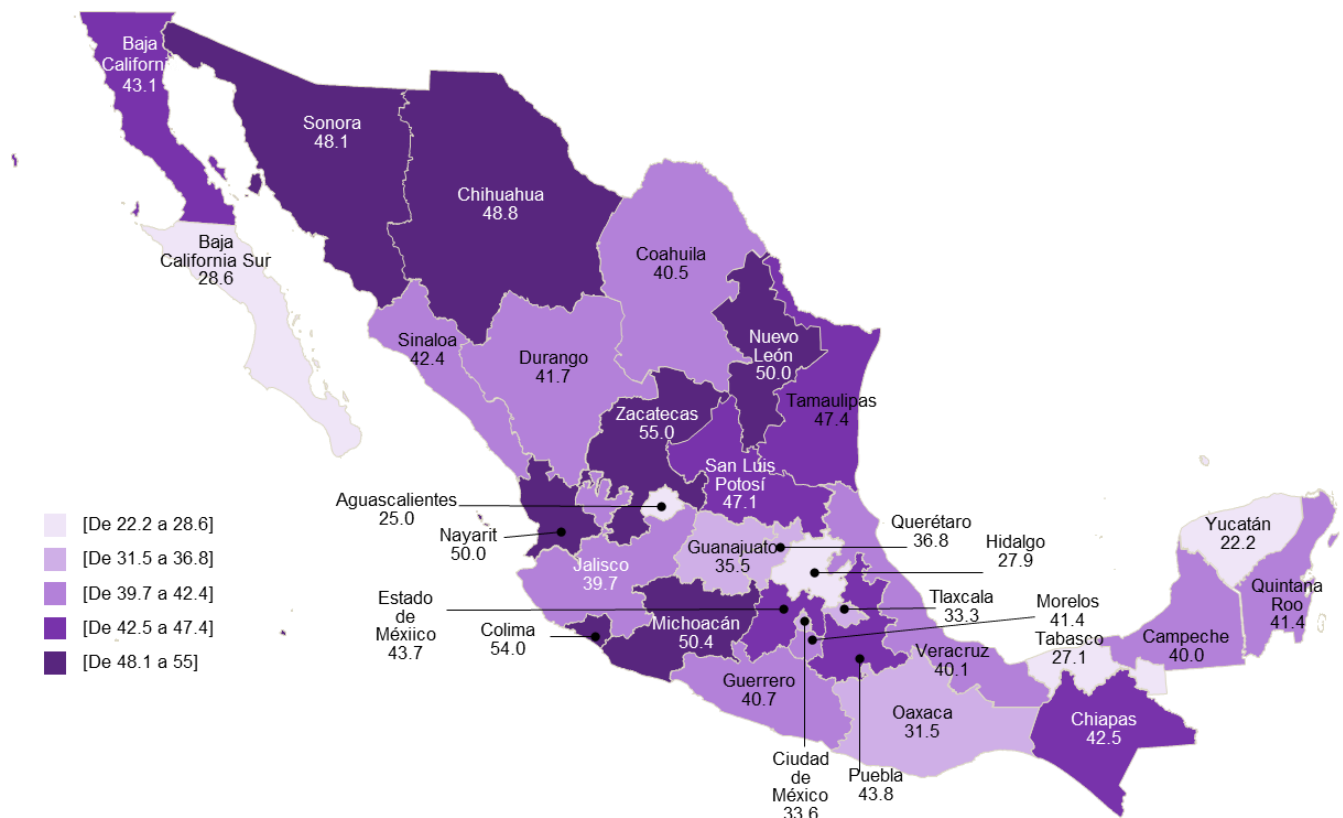
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, en el caso de los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social” porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 42.4% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.2% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades.

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016

Mapa 2

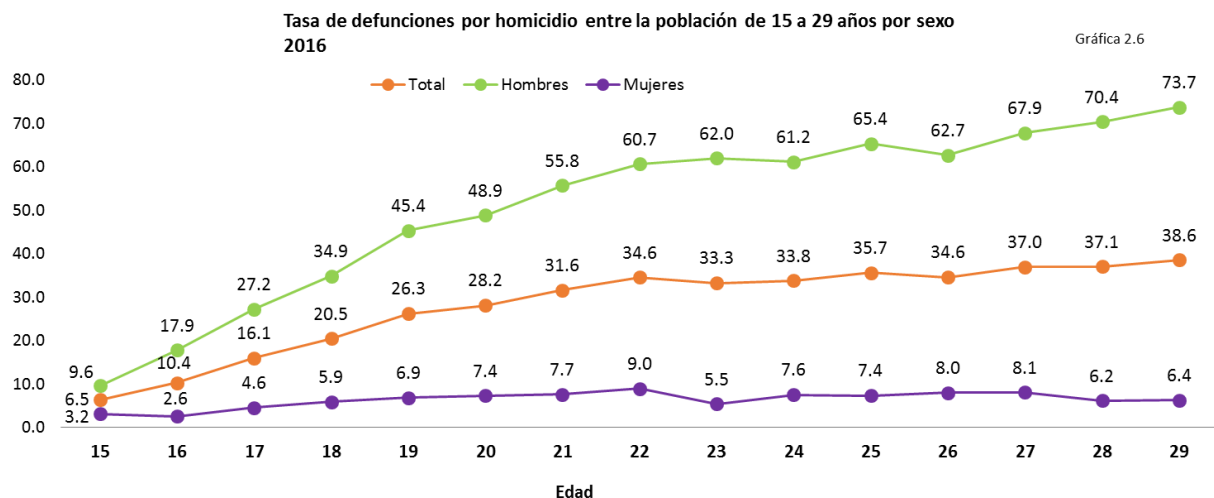


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016

En 13 entidades federativas esta proporción está por encima de la media nacional: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y en nueve de ellas es cercana o por encima de la mitad del total de defunciones de mujeres.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años. Entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en nueve por cada cien mil entre quienes tienen 22 años, mientras que entre los hombres es de 73.7 por cada cien mil entre los de 29 años.



La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 67 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue menor al 50 por ciento.

En cambio, 36 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; es tres veces mayor que entre los hombres. Asimismo, existe una mayor proporción de ellas que fue ultimada con objetos punzocortantes. En tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en el 21.8% de los casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro

Tabla 2.3

2010-2016

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HOMBRES							
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	4.7	5.0	5.2	5.7	5.6	5.5	5.4
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	1.0	1.0	1.2	1.2	1.1	1.0	1.0
Agresión con arma de fuego	72.4	70.0	66.7	65.2	62.7	64.2	67.1
Agresión con objeto cortante	9.9	11.9	12.7	13.0	14.2	14.0	13.7
Agresión con objeto romo o sin filo	1.1	2.1	1.5	1.7	2.1	2.0	1.5
Agresión por medios no especificados	8.9	8.2	11.5	12.3	13.1	12.4	10.2
Otras agresiones	2.0	1.8	1.2	1.0	1.1	0.9	0.9
MUJERES							
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	13.4	14.7	14.5	15.1	16.3	17.8	16.5
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	2.0	3.6	2.0	1.8	2.0	1.8	1.6
Agresión con arma de fuego	54.3	50.4	45.9	43.0	39.0	43.0	48.0
Agresión con objeto cortante	12.4	14.4	16.2	19.3	19.1	16.9	16.5
Agresión con objeto romo o sin filo	1.1	2.6	2.5	2.1	2.1	2.4	1.5
Agresión por medios no especificados	12.1	11.1	16.0	16.5	19.0	15.8	14.1
Otras agresiones	4.6	3.2	2.9	2.2	2.5	2.3	1.9

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Suicidios

Durante 2016 se registraron 6,370 defunciones por violencia autoinfligida (5 181 de hombres y 1 187 de mujeres), 55 menos que en 2015 que fue el año con el mayor número de homicidios del periodo 1990-2016, lo que representa en conjunto el 0.9% del total de las defunciones registradas durante 2016 y el 8.7% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2016 por grupos de edad y sexo
2016

Tabla 2.4

	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	6,370	5,181	1,187	100.0	100.0	100.0
10 a 19	1,002	648	354	15.7	12.5	29.8
20 a 29	1,851	1,543	308	29.1	29.8	25.9
30 a 39	1,303	1,107	196	20.5	21.4	16.5
40 a 49	966	793	173	15.2	15.3	14.6
50 a 59	569	482	87	8.9	9.3	7.3
60 a 69	319	278	41	5.0	5.4	3.5
70 y más	304	279	25	4.8	5.4	2.1
Edad no especificada	56	51	3	0.9	1.0	0.3

Nota: Se excluyen 2 casos que no especificaron el sexo, por esa razón el total de casos no suman los 6,370 casos.

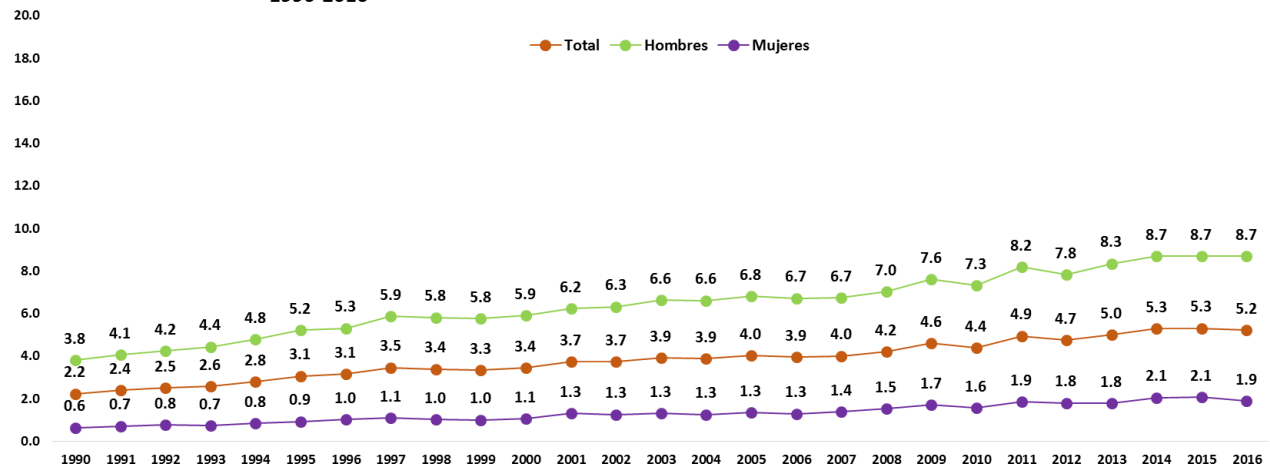
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (44.8%) y entre las mujeres, el 55.8% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Al igual de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias, sin embargo, las diferencias son menores que en el caso de aquellas.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes, por año de registro 1990-2016

Gráfica 2.7



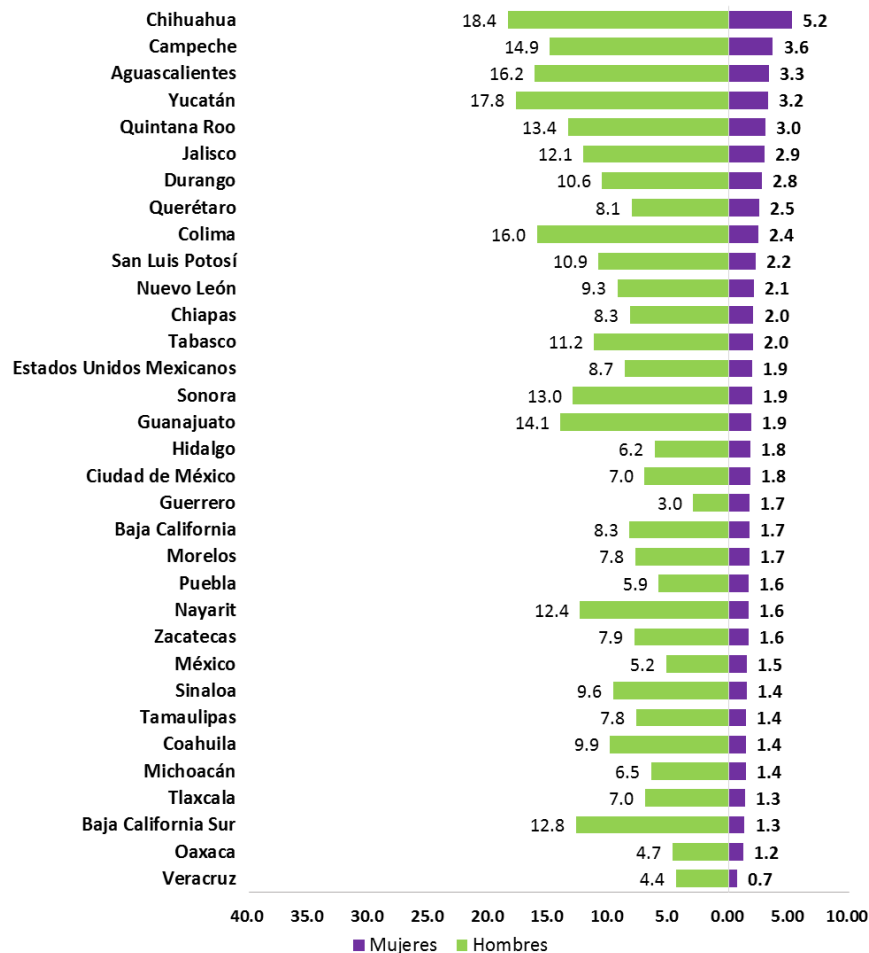
A lo largo de los últimos 27 años las variaciones en las tasas anuales de suicidios son menores, en diez años (de 1990 a 1999), la tasa pasó de 2.2 defunciones por suicidio a 3.3 y para los siguientes 10 años, aumento a 4.6 y en 2016 llegó a 5.2 suicidios por cada 100 personas. Ello muestra una tendencia de aumento moderado, pero contante y con pocas variaciones. Las más notables se observan en el año 2009,

en el 2011 y en el 2014, momentos en que identifican aumentos del orden o por encima de tres décimas, alcanzando su nivel más alto en 2014.

En 2016, 13 entidades presentan tasas por encima de la media nacional. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por entidad federativa según sexo 2016

Gráfica 2.8



media nacional, mientras que en suicidios ocupan los primeros lugares.

Solo Colima y Chihuahua se ubican con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Colima, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur y Nayarit.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro país, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016*. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

—— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*. Base de datos. México, INEGI, 2016.

—— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

—— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)